

	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCION No. 3 DE 2021

109 JUL 2021

"Por la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo de los servidores públicos del Banco Inmobiliario de Floridablanca"

El Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca- BIF, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004, Acuerdo de junta directiva No. 007 de 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 209 de la constitución política de Colombia dispone lo siguiente: *"principios de la función pública, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad"*.
2. Que, (...) el Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil en pronunciamiento del 9 de mayo de 2000, radicado 1254, sobre la jornada laboral, expreso: *"(...) el jefe del organismo, según necesidades de las jornadas conforme a las cuales debe prestarse el servicio... (...)"*.
3. Que, con la finalidad de llevar a cabo la Feria Inmobiliaria en el Municipio, el personal del Banco inmobiliario de Floridablanca laborará los días sábados 4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2021, en el horario de 1 p.m. a 5 p.m.
4. Que, como consecuencia y en aras de compensar los días sábados que laborará la entidad, se requiere decretar la vacancia laboral durante los días 19 de julio y 6 de agosto de 2021.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Decretar Vacancia laboral en el Banco Inmobiliario de Floridablanca durante los días **19 de julio y 6 de agosto de 2021**, por lo manifestado en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Decretar laborales los días **sábados 4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2021**, en el horario de **1 p.m. a 5 p.m.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición, contra la presente no proceden recursos algunos.

Dado en Floridablanca a los 9 días del mes de julio de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General

Proyectó: Chabely Paola Flórez Cepeda.
Secretaria General

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------